

VERBUM

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES
DE FILOSOFIA Y LETRAS

DIRECTOR
CARLOS BOGLIOLO

ADMINISTRADOR
ORESTES CONFALONIERE

REDACTORES

Brunhilda Wien. — Herminia Blengino. — Jorge M. Rohde. — Gregorio Halperin. — Juan Casinelli.



DESPLEGADO

In primis

Las primeras palabras estampadas en este número de VERBUM, que inicia un nuevo período, no deben ser sino de aplauso para quién dirigió nuestra revista, hasta hoy, con una solicitud y empeño, raros en el si es no es indiferentismo de los socios del Centro, cuando de trabajar se trata (no así en los agitados días de labores electorales) In pace leones... Directores excelentes, los tuvo VERBUM muchas veces, sólo que la excelencia de aquellos no coincidía jamás con la prosperidad de las entonces anémicas arcas del Centro. Juan Probst, "hombre práctico", como alguna vez gustó de llamarse, fué, antes que director, tesorero, y como tal, imprimió a la hacienda del Centro una vida hasta ese momento desconocida, para las Comisiones Directivas... y para el impresor. La Tesorería siguiente no desmereció en nada a la anterior, y así pudo Probst hacer de estas páginas lo que hoy son: un nutrido órgano estudiantil sin la estrechez de miras que por lo común es la característica de publicaciones de esa índole, con el material distribuido en forma que se ajusta a la división de estudios de nuestra Facultad y con la aspiración de ser obra de todos los que en ella estudiamos.

Digamos ahora algo acerca de lo que nos proponemos realizar, adelantando con premura, para tranquilidad de alguien

que nos creyó animados por un ardiente fuego destructor...

de tapas, que la forma de VERBUM de carátula a colofón, seguirá como hasta aquí. Ayudaremos al Centro en la consecución de lo que con leves diferencias se han propuesto lograr, con mayor o menor éxito, otros dirigentes: defensa de los intereses estudiantiles, por medio del mejoramiento del cuerpo de profesores y de policía de la masa estudiantil misma; justicia en los Consejos Directivos; elevación del concepto que respecto de nosotros tienen los de fuera (y algunos de adentro), y como natural consecuencia de esto último, un positivo reconocimiento de la validez de nuestros títulos, traducido por las autoridades en una aplicación justa de los mismos a la enseñanza nacional. Estos son, en síntesis nuestros propósitos; con leves diferencias en la esencia, que la manera de hacer de esos propósitos realidades, es ya harina de otro costal.

En no pocas ocasiones esos propósitos fracasaron, porque los encargados de armonizar las relaciones entre autoridades y estudiantes, creyeron óptimo conseguirlo merced, no a la armonía que nace entre unos y otros como fruto de la comprensión, por parte de los primeros, de las necesidades de los estudiantes, y la de éstos, en cuanto significa visión clara de la propia responsabilidad, sino de la armonía producto de la flexibilidad vertebral de los unos y el estiramiento de los otros. Y cuando alguna vez un espíritu de sana renovación animó a profesores o a estudiantes, las leyes y ordenanzas, circunscribieron las aspiraciones, en el recinto de los personalismos de siempre. Hoy, en el primer año de la reforma universitaria, los resultados de la misma se columbran, pasado el instante de improvisaciones, propias de la vacilación que lleva en sí el ejercicio de un derecho otorgado tal vez sin la preparación necesaria de quien ha de usar de él. Confiamos en la reforma, porque tenemos confianza en profesores y discípulos, bien que quisiéramos fuera ésta sin límites; pero hechos ocurridos han tenido la saludable virtud de templar nuestros entusiasmos exagerados. Del porqué de nuestras reservas hallarán los lectores, a modo de adelanto, algunas razones en la sección "Notas y Comentarios", de este número,

la más apropiada, en esta ocasión, dadas las circunstancias especiales que las sugirieron, VERBUM dedicará a la reforma preferente atención.

Así como no significa mejorar el profesorado querer que los catedráticos sean benevolentes tres veces por año, tampoco significa defender los intereses de los alumnos, el perjudicarlos a fuerza de salvaguardar los intereses de los ex-alumnos. Máxime existiendo, como en el caso presente, una diferencia cualitativa entre ambos intereses. Cuando el Consejo Directivo accede incondicionalmente ante las pretensiones, de cualquier género, de los estudiantes, no es justo, sino débil; y cuando se opone en modo abierto y sistemático en contra de los mismos, no es fuerte, sino terco. Esto nos parece muy sencillo. Nos duele el que no lo sea para todos nuestros compañeros.

Otra de nuestras preocupaciones, es la reforma del tan zarandeado plan de estudios, lo cual es de importancia más inmediata, desde que en torno de él giran las actividades de profesores y alumnos. Desde que nos gobierna nuevo Consejo, tres han sido los proyectos presentados: el del señor Guasch Leguizamón — impreso y repartido por el autor; — el del doctor Ernesto Quesada — publicado por VERBUM N.º 49; — y el del doctor Rómulo Martini, que aparece en el presente número. Se da como segura, la presentación de un cuarto proyecto; el del señor Ricardo Rojas. Las diferencias entre los proyectos que conocemos, son demasiado esenciales, para admitir, ninguno de ellos, una fácil conciliación con los demás. Está en la buena voluntad de los señores Consejeros, el que de su empeño surja un plan adecuado a la importancia de nuestros estudios y adecuado también al ambiente en el cual esos estudios se desenvuelven.

Está en nosotros el compenetrarnos de ambas reformas, a fin de poder, llegado que sea el momento, opinar con ánimo sereno, sobre cuestiones que se ven claras, cuando se las estudia sin pasión.

El tiempo es avaro, y mucha la labor. Reclamamos de nuestros compañeros la ayuda necesaria.

LA DIRECCION.